

JORNADA UNEF SOBRE FISCALIDAD, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS Y FLUJOS DE CAJA DEL EJERCICIO 2015

Organiza: UNEF, UNION ESPAÑOLA FOTOVOLTAICA.

Fecha: 22 de enero de 2015

Lugar: Asociación de la Prensa de Madrid (Entrada por Claudio Coello, 98)

Autobuses: Líneas 9,19 y 51 (paradas en Serrano-Maldonado y Velazquez-Juan Bravo)
Metro: Núñez de Balboa (líneas 5 y 9)

Cuota de Inscripción:

Socios UNEF: 75€ (90,75€ IVA incluido)
No socios: 120€ (145,20€ IVA incluido)
Las empresas con 3 o más inscritos obtendrán una entrada gratuita.

Formalización de inscripciones:

Envíe el formulario de inscripción que puede descargar en la web a la dirección de correo electrónico asociados@unef.es

Para que la inscripción sea definitiva, el pago de la misma debe efectuarse con antelación en la cuenta de UNEF

C/C: 2100 8650 92 0200084203
IBAN ES16 2100 8650 9202 0008 4203

UNEf se reserva el derecho a desplazar la fecha por motivos ajenos a su voluntad.

Patrocinadores de la Jornada



AGENDA

09h45-10h00 Acreditación y entrega de documentación.

10h00-10h10 Presentación de la Jornada

La realidad económico financiera del sector fotovoltaico tras la reforma energética.

Director General de UNEF



10h10-10h45 Ingresos regulados. Liquidaciones del ejercicio 2015 y expectativas de evolución del coeficiente de cobertura.

- El coeficiente de cobertura
 - ¿Por qué se producen los desajustes temporales entre ingresos y gastos del sistema eléctrico?
 - ¿En qué momento se ha de alcanzar el coeficiente de cobertura del 98%?
 - ¿Cómo se pueden proyectar las expectativas de evolución del coeficiente de cobertura interanual?
- Liquidaciones 2014 a efectuar en 2015
 - ¿Cuántas liquidaciones se harán del ejercicio 2014?
 - ¿Se pueden efectuar reliquidaciones?
- Liquidaciones del ejercicio 2015
 - Funcionamiento del coeficiente "d". Aplicación de la de la modificación al RD413 establecida en el RD1054/14

Francisco Baeza o Ana Orbea. Comisión Nacional de Mercados y la Competencia

10h45-11h25 Fiscalidad de las instalaciones fotovoltaicas I. Impacto de la reforma fiscal en el impuesto sobre sociedades

- Cierre fiscal del ejercicio 2014. Principales aspectos a tener en cuenta para su elaboración.
- Principales novedades tras la aprobación de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre:
 - Tipo impositivos: (i) novedades, (ii) evolución para los próximos ejercicios, (iii) Impacto sobre los impuestos diferidos reconocidos hasta la fecha, (iv) impacto contable
 - Amortizaciones
 - Deterioro de activos
 - Deducciones
 - Limitación de gastos financieros
 - Etc.

Luis Soto. Socio Director del área fiscal de Watson Farley & Williams



11h25-12h00 Fiscalidad de las instalaciones fotovoltaicas II. Otros impuestos

- Impuesto sobre la electricidad. Eliminación de la obligación de presentar declaración anual tras la aprobación de la Ley 28/2014
- Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. Elaboración de las autoliquidaciones y pagos a cuenta: Principio de devengo Vs principio de facturación
- Principales novedades de la reforma de la Ley General Tributaria pendiente de aprobación.

Luis Soto. Socio Director del área fiscal de Watson Farley & Williams



12h00-12h30 **Café**

12h30-13h10 **Construcción de un modelo financiero I. Análisis de ingresos**

- Régimen retributivo específico. Entendimiento de las fórmulas matemáticas necesarias para su cálculo.
- Proyección a futuro de los ingresos regulados.
- El precio del mercado eléctrico pool. ¿es importante conocer su evolución para proyectar los ingresos a futuro?
- Cobertura del precio del mercado eléctrico

Joaquín Márquez. Director del área financiera de Kaiserwetter

Rocio Gonzalez. Project Manager de Kaiserwetter



13h10-13h50 **Construcción de un modelo financiero II. Análisis de costes. Entradas y salidas de caja**

- Hipótesis a tener en cuenta para la proyección de los costes de explotación y los costes financieros.
- Principales indicadores a utilizar en la proyección de OPEX y del tipo de interés de referencia.
- Entradas y salidas de caja. Periodos de cobros y gastos reales.
- La importancia del control de gestión.

Patricia Ruiz. Directora General de Abastecimientos Energéticos



13h40-14h00 **Preguntas a los expertos**

Watson Farley & Williams

Watson, Farley & Williams es un despacho internacional con más de cuatrocientos abogados y expertos asesores fiscales, que tienen trece oficinas en diez países. Se caracterizan por tener una práctica en las distintas áreas del Derecho y el asesoramiento fiscal, pero enfocada a determinados sectores, entre los que destaca el sector de la energía, en el que es uno de los despachos líderes en el mundo. Los miembros de la oficina de Madrid cuentan con una experiencia muy amplia en el sector de las EERR, y han asesorado a promotores, constructores y financiadores en numerosos proyectos fotovoltaicos.

Kaiserwetter Energy Assets Management

Kaiserwetter es una empresa independiente e internacional, dedicada a la gestión comercial y técnica de parques eólicos y solares. Actualmente administra activos por valor de 900 millones de euros (aproximadamente 470 MW). Además Kaiserwetter ofrece el saneamiento de parques eólicos y solares en dificultades, llevando a cabo una revisión y reestructuración técnica, comercial y financiera de dichas áreas, con el objetivo de volver a dar a esos parques una base económica sólida para que puedan seguir cumpliendo con sus obligaciones de deuda.

Abastecimientos Energéticos

Abastecimientos Energéticos es una compañía dedicada a la gestión y operación integral de plantas de energías renovables con diez años de experiencia. Cuenta con un equipo de expertos profesionales en distintas disciplinas que gestionan más de 275 instalaciones fotovoltaicas con una potencia acumulada superior a los 30MW. Su portfolio de servicios incluye, de forma no excluyente los siguientes: Operación, mantenimiento y oficina técnica; servicios administrativos y tributarios, financiación de instalaciones; relaciones con las administraciones públicas y aspectos legales

Objetivo de la jornada

Los últimos desarrollos normativos aprobados por el gobierno afectan profundamente a los productores fotovoltaicos. No solo se ha cambiado el régimen retributivo de las instalaciones renovables sino que, además se ha modificado el mecanismo de liquidación de los importes adeudados (coeficiente de cobertura, estadillo de liquidación, etc.). A todo ello, se ha de añadir la reforma fiscal que recientemente se ha aprobado y que modifica el tratamiento fiscal de determinados impuestos (IS, Impuesto de la electricidad, IRPF, etc.)

Así pues, se ha producido un cambio sustancial que impacta directamente en los presupuestos anuales y en los flujos de caja. A partir de ahora, los departamentos financieros de las sociedades tendrán que tener en cuenta como se calculan sus ingresos, en cuantas liquidaciones y en qué porcentaje se cobrarán (coeficiente de cobertura) y cuanto habrán de pagar por sus obligaciones tributarias (IS e impuesto del 7%).

Por ello, anticipar las disponibilidades de tesorería ante los compromisos adquiridos derivados de los créditos bancarios, los contratos con los proveedores o las diferentes obligaciones bancarias se ha convertido en una necesidad para las instalaciones fotovoltaicas

Adicionalmente, se tendrán que tener en cuenta todas las novedades fiscales que afectan a las instalaciones (como por ejemplo, la nueva normativa del impuesto sobre la electricidad o las principales modificaciones de la Ley General Tributaria).

Frente a esta situación, esta jornada tiene como objetivo dar profundidad a los principales aspectos financieros y fiscales críticos para la elaboración de una herramienta presupuestaria y de flujos de caja y de tesorería que sea útil para los productores. Todo ello desde una perspectiva práctica.